

ACNUR Colombia

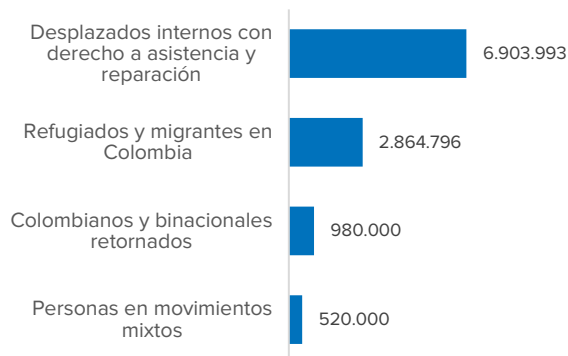
2024

2024 es un año crucial para incidir con las autoridades locales para que las **nuevas administraciones municipales y departamentales**, que asumieron sus funciones el 1 de enero de 2024, prioricen el desplazamiento forzado.

ACNUR trabaja con los gobiernos locales en ubicaciones clave para asegurar que sus **planes de desarrollo incorporen protección, asistencia y soluciones** para refugiados, migrantes, desplazados internos y retornados.

El año 2024 marca el vigésimo aniversario de la sentencia pionera T-025 de la Corte Constitucional de Colombia sobre **el desplazamiento interno**, respaldada por ACNUR.

PERSONAS CON Y POR LAS QUE ACNUR TRABAJA



*ACNUR también asiste a refugiados de otras nacionalidades, personas apátridas y otras personas con necesidad de protección internacional.

PERSONAL

562 personas (55% mujeres, 45% hombres).
499 funcionarios nacionales (incluyendo pasantes).
63 funcionarios internacionales (incluyendo colaboradores: *deployees*).

Oficinas (18):

- 1 Oficina País en Bogotá.
- 4 Suboficinas en Barranquilla, Cali, Cúcuta y Medellín.
- 6 Oficinas de Terreno en Apartadó, Arauca, Bogotá, Pasto, Quibdó y Riohacha.
- 7 Unidades de terreno en Bucaramanga (hasta el 30 de junio de 2024), Buenaventura, Maicao, Mocoa, Montería, Pereira y Popayán.

PRESENCIA ACNUR 2024



Nota: Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los límites y nombres mostrados y las designaciones utilizadas no implican respaldo o aceptación por parte de la ONU.

[Consulte el mapa ACNUR Colombia 2024 en línea.](#)

Estrategia de protección y soluciones

Aunque existen avances prometedores con respecto a las negociaciones de paz en curso para poner fin a los múltiples conflictos internos en Colombia, **el desplazamiento forzado** y **el confinamiento** continúan aumentando en muchas partes del país, particularmente a lo largo de la costa pacífica y las regiones fronterizas. ACNUR continuará apoyando al Estado para prevenir y responder al desplazamiento y confinamiento y, al mismo tiempo, empoderar a las comunidades locales para construir resiliencia y capacidades de autoprotección.

Reconociendo que la **documentación** es un paso crítico para garantizar la protección de las personas desplazadas por la fuerza, ACNUR apoyará a las autoridades colombianas para asegurar que los aproximadamente 400.000 venezolanos elegibles para el **Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV)** reciban su Permiso por Protección Temporal (PPT) en 2024.

Al mismo tiempo, ACNUR promoverá el acceso efectivo a los derechos fundamentales de los 1.9 millones de venezolanos que han recibido documentación, incluido el acceso a **servicios sociales** como atención médica y educación, así como **oportunidades de empleo** y **emprendimiento** en colaboración con el sector privado y el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje).

Teniendo en cuenta los importantes flujos a través del **Darién**, que superaron las 500.000 personas en 2023, ACNUR continuará promoviendo alternativas seguras y accesibles, incluyendo **oportunidades de integración** en Colombia. Además, ACNUR está comprometido con **vías legales seguras**, como el **reasentamiento** en Estados Unidos y otros países, así como la provisión de **asistencia humanitaria**, asesoramiento legal y apoyo psicosocial.

Prioridades 2024

Proteger

ACNUR garantiza el acceso a un sistema de protección justo y eficiente de acuerdo con estándares universales y regionales.

- Continuar abogando por la expansión del **Estatuto Temporal de Protección (ETPV)**, como un mecanismo de protección complementaria para los venezolanos.
- Realizar acciones dirigidas a facilitar la entrega de **Permisos por Protección Temporal** aprobados en el marco del ETPV, especialmente para niños y jóvenes elegibles.
- Fortalecer **el Ministerio Público de Colombia** (Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personerías), para reforzar su capacidad de llegar a las comunidades más afectadas por emergencias humanitarias y mejorar el acceso a los derechos de quienes necesitan protección.
- Apoyar los esfuerzos del Gobierno para fortalecer y modernizar el **sistema de asilo**, reconociendo que miles de venezolanos y refugiados de otras nacionalidades desplazados forzosamente no tienen acceso al ETPV.
- Fortalecer el rol de **monitoreo de protección** de ACNUR, particularmente en áreas fronterizas, generando informes concisos e impactantes que contribuyan a la toma de decisiones informadas sobre cuestiones de desplazamiento.
- Promover el **acceso a la justicia**, fomentando la coordinación de sus socios de asistencia legal, identificando oportunidades de **litigio estratégico** sobre las principales barreras de acceso a derechos fundamentales a las que se enfrentan las personas con y por las cuales ACNUR trabaja.



Una jornada de asistencia interinstitucional para que venezolanos puedan acceder al Permiso por Protección Temporal (PPT) en Bello, Antioquia. ©ACNUR

Asistir

ACNUR promueve el acceso a derechos y responde a las necesidades básicas de las personas desplazadas forzosamente.

- Expandir la **red de más de 78 Puntos de Atención y Orientación (PAO)** en todo el país que brindan orientación a las personas con y por quienes trabaja ACNUR, para que puedan conectarse con el Gobierno y las ONG y acceder a derechos y servicios.
- Promover el acceso a **servicios públicos** (salud y educación), apoyando a los niños para acceder al ETPV y permanecer inscritos en la escuela.
- Apoyar casos individuales con **riesgos específicos y elevados de protección**, incluidos niños y sobrevivientes de violencia basada en género.
- Reforzar la entrega de **transferencias monetarias** multipropósito centradas en intervenciones basadas en efectivo para **personas altamente vulnerables**.
- Brindar **asistencia humanitaria complementaria** en caso de **emergencias** (por ejemplo, eventos de desplazamiento a gran escala y confinamientos) y de manera excepcional para **personas en riesgo** que no son elegibles para recibir asistencia bajo iniciativas gubernamentales.



Un Punto de Atención y Orientación (PAO) que recibe a personas que requieren orientación y asistencia en Quibdó, Chocó. ©ACNUR

Empoderamiento de la comunidad

ACNUR asegura la participación efectiva y diferencial de las personas con y por quienes ACNUR trabaja.

- Contribuir al fortalecimiento de las **estructuras y organizaciones comunitarias**, en particular las **autoridades étnicas**, para mejorar sus mecanismos de autoprotección.
- Fomentar el **liderazgo comunitario** y ampliar los espacios para su participación y defensa efectivas en los foros locales y nacionales de planificación y toma de decisiones.
- Promover la **participación** de mujeres, niños, jóvenes y población LGBTIQ+ en procesos comunitarios.
- Apoyar una red de **voluntarios comunitarios** para identificar a las personas que enfrentan mayores riesgos de protección.



El Centro Intégrate apoya a migrantes, refugiados, retornados y comunidades de acogida para que accedan a empleo, medios de vida y emprendimiento en Medellín, Antioquia.

Soluciones duraderas

ACNUR promueve el acceso a soluciones duraderas que involucran a las comunidades de acogida en contextos urbanos y rurales.

- Trabajar con la Unidad para las Víctimas para **promover soluciones duraderas** para las personas desplazadas internas, incluida la **legalización** de asentamientos informales (beneficiando también a muchos refugiados y migrantes que residen en estas comunidades) y los **retornos** voluntarios y sostenibles.
- Apoyar a las poblaciones afectadas desde la fase de emergencia de su desplazamiento interno hasta su plena **inclusión socioeconómica**, facilitando el **acceso al mercado laboral: empleo formal, emprendimiento y oportunidades de autoempleo**, así como procesos dirigidos a la **inclusión financiera**.
- Continuar con **campañas contra la xenofobia** para promover la integración, contrarrestar xenofobia y la discriminación.

Trabajo con socios

ACNUR seguirá demostrando un sólido liderazgo en **coordinación**, tanto como colíder del **Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)**, como colíder del **Clúster de Protección** para el desplazamiento interno desde 2006, junto con el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y el Consejo Danés para Refugiados (DRC).

El **Clúster de Protección** promueve un enfoque basado en los derechos en la respuesta humanitaria a los efectos del conflicto armado y desastres naturales. Además, ACNUR lidera 4 de los **14 Equipos Locales de Coordinación (ELC)** en Antioquia, Arauca, Nariño y Putumayo; así como **5 Grupos Temáticos de Protección (GTP)** en Cauca, Chocó, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca.

El **GIFMM**, que incluye **82 miembros**, agencias de la ONU, ONG internacionales y locales y miembros del movimiento internacional de la Cruz Roja, coordina la respuesta a las necesidades de refugiados y migrantes venezolanos, retornados colombianos, personas involucradas en movimientos mixtos y transcontinentales, y la población local de manera complementaria con el Gobierno. Hay **11 GIFMM locales** coliderados por ACNUR y la OIM operativos en Antioquia, Arauca, Bogotá, Bucaramanga, costa caribe (Atlántico, Bolívar y Magdalena), Cesar, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Urabá y Valle del Cauca.

Catorce (14) socios apoyan a ACNUR en toda Colombia para operativizar su mandato de protección y soluciones a través de asociaciones con ONG locales e internacionales, así como agencias de la ONU.

Un agradecimiento especial a cada uno de ellos:

Socios Locales (9): Comfenalco, Corporación Ayuda Humanitaria, Corporación Colectiva Justicia Mujer (CCM), Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral y Comunitario (Corprodinco), Corporación de Sedecom, Fundación Renacer, Fundación Save the Children Colombia, Corporación Opción Legal, Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS).

Socios Internacionales (5): Cuso International, Fundación Capital, Heartland Alliance International (HAI), HIAS inc., Consejo Noruego para Refugiados (NRC).

Información financiera

Para 2024, ACNUR en Colombia requiere **USD 122,1 millones** para financiar su Plan de Operación.

ACNUR agradece las contribuciones de sus **donantes en Colombia** y de quienes han contribuido a los programas **globales con fondos flexibles**.



Donantes privados de Colombia, Francia, España, Italia, Japón y Suecia.

Contactos

Unidad de Relaciones Externas: colboacnur@unhcr.org

Enlaces

[Portal de datos Colombia](#) - [Página de la Operación ACNUR Colombia](#) - [Twitter](#) - [Historia reciente](#)

Actualizado: Mayo 2024